



Solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A

1.- Datos del solicitante:

Form with fields: NIF, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre/Razón Social, Correo electrónico, Fax, Teléfono Fijo, Teléfono Móvil

2.- Datos del representante:

Form with fields: NIF, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre/Razón Social, Correo electrónico, Fax, Teléfono Fijo, Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

Form with radio buttons and fields: Deseo ser notificado/a de forma telemática..., Deseo ser notificado/a por correo certificado, Tipo de vía, Nombre vía, N°, Piso, Puerta, CP, Localidad, Provincia

4.- Datos de la explotación:

Form with fields: Localidad, Paraje, Nombre, Superficie (m²), Acceso, Recurso a explotar, Reservas iniciales (Tm), Valoración reservas (euros), Previsión producción anual vendible (Tm), Área de comercialización, Fines a los que se destinará el recurso

5.- Datos del autor del proyecto:

Form with fields: NIF, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre/Razón Social, Correo electrónico, Dirección, Tipo vía, Nombre vía, N°, Piso, Puerta, CP, Localidad, Provincia, Fax, Teléfono Fijo, Teléfono Móvil, Titulación, Colegio, N° de colegiado

6.- Ubicación: En caso de existir más polígonos o parcelas, se añadirán en hoja aparte.

Table with columns: UBICACIÓN (Municipio, Pol., Parc.) and DERECHO AL PROVECHAMIENTO (En propiedad (1), Otros (1), Nombre Propietario)



# Comunidad de Madrid

## 7.- Perímetro de la explotación:

Definanse los vértices poligonales del perímetro o perímetros en su caso, de la explotación mediante las coordenadas UTM de cada uno de ellos. En caso de existir más perímetros o vértices, se añadirán en hoja aparte.

Vértice	PERIMETRO 1		PERIMETRO 2		PERIMETRO 3		PERIMETRO 4		PERIMETRO 5	
	Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM		Coordenadas UTM	
Nº	(x)	(y)								
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										



## Comunidad de Madrid

### 8.- Documentación necesaria:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)		No autorizo la consulta y aporto documento
Si el solicitante es persona física	Fotocopia compulsada de su DNI	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud		
Si el solicitante es persona física	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	<input type="checkbox"/>
Si el solicitante es persona jurídica	Poder acreditativo de la representación legal del solicitante	<input type="checkbox"/>
	Copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad, incluyendo los estatutos de la misma, en la que figura que entre sus fines se halla el de explotaciones mineras	<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tasa de la solicitud de aprovechamiento		<input type="checkbox"/>
Justificante de pago de la tasa del Plan de Restauración (Decreto Legislativo 1/2002 de 24 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid)		<input type="checkbox"/>
Documentos que acrediten el derecho al aprovechamiento cuando el yacimiento se encuentre en terrenos de propiedad privada		<input type="checkbox"/>
Documentos que acrediten el derecho al aprovechamiento cuando el yacimiento se encuentre en terrenos patrimoniales del Estado, Comunidad Autónoma o Municipio, o en terrenos de Dominio Público y su explotación se haga por cesión de derechos o autorización, en su caso, de la Autoridad que lo administre		
	- Acuerdo del Pleno Municipal del otorgamiento	<input type="checkbox"/>
	- Certificado de otorgamiento del Ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
	- Resolución de otorgamiento o cesión del órgano u Organismo administrador	<input type="checkbox"/>
	- Concesión de la Confederación Hidrográfica del Tajo dentro del dominio Público Hidráulico	<input type="checkbox"/>
Proyecto de explotación por duplicado		<input type="checkbox"/>
Plan de Restauración del Espacio Natural afectado por las Actividades Mineras (PREN) por duplicado		<input type="checkbox"/>
En el caso de procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario, Memoria resumen, por duplicado, que incluya certificado de viabilidad urbanística del proyecto (Art.26.4 Ley 2/2002) expedido por la Administración competente.		<input type="checkbox"/>
En el caso de procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Abreviado, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por duplicado mas un ejemplar adicional por cada uno de los municipios donde se ubique la explotación.(Art.31 Ley 2/2002)		<input type="checkbox"/>
Dos copias del Plano Parcelario Catastral Oficial a escala 1:5.000 donde figurará la parcela o parcelas que se solicitan, con indicación de su número parcelario		<input type="checkbox"/>



**Comunidad de Madrid**

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO MINERO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Ordenación y seguridad minera en la comunidad de Madrid. Tramitación y catastro minero. Procedimiento administrativo (incluida expropiación). Planes de labores.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesado (persona física o jurídica), Administraciones Públicas, Defensor del Pueblo, Juzgados, Tribunales, y Otros Servicios de la Dirección General.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguros.

#### **12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

#### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).